

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10382 *Resolución de 9 de julio de 2018, del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín de la Provincia de Ourense», número 131, de 9 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema de oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 130, de 9 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o sección o portal de transparencia de la sede digital del Ayuntamiento.

O Barco de Valdeorras, 9 de julio de 2018.—El Alcalde, Alfredo L. García Rodríguez.